

Enfoques epistemológicos en algunos paradigmas de la sociología clásica: Breves apuntes

Hans Carrillo Guach

*Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.
hcg@umcc.cu*

Resumen

El artículo que presentamos tiene como objetivo sistematizar los principales aspectos epistemológicos de algunas teorías clásicas de la sociología. Para esto, utilizamos la técnica de revisión de documentos y abordamos no sólo las diversas concepciones acerca de la realidad social y del objeto de estudio de esta disciplina, sino, el deber ser en cuanto a la posición del sujeto investigador ante la realidad y los métodos de investigación concebidos por las diferentes escuelas. En esencia, los resultados obtenidos muestran las características de determinadas formas de producción del conocimiento desde la sociología, que resultan imprescindibles para comprender las producciones sociológicas contemporáneas.

Palabras clave: Sociología, epistemología.

Epistemological Approaches in Some Paradigms of Classic Sociology: Brief Notes

Abstract

The objective of this article is to systematize the principal epistemological aspects of some classic sociology theories. The document re-

view technique was utilized; the study approached, not only the diverse conceptions about social reality and the object of study for this discipline, but also, the “what should be” related to the position of the researcher subject facing reality and the research methods conceived by different schools. In essence, results show the characteristics of certain forms of knowledge production based on sociology that turn out to be essential for comprehending contemporary sociological productions.

Keys word: Sociology, epistemology.

INTRODUCCIÓN

Disímiles propuestas teóricas podemos examinar en el decurso histórico de la sociología como ciencia independiente. Todas ellas, incluso en la denominada etapa clásica, estuvieron marcadas por el intento de establecer formas concretas de producir el conocimiento científico acerca de la realidad social, desde una perspectiva sociológica. En tal sentido, diversos autores adscritos a determinadas corrientes de pensamiento destacan, entre otras cuestiones, todo un andamiaje teórico conceptual relativo al objeto de estudio de la sociología y a la posición que debe adoptar el sujeto investigador ante dicho objeto de estudio, así como a las vías para producir conocimiento científico sobre el mismo; argumentos que, de manera sucinta, sistematizamos en el presente trabajo. La pertinencia de realizar dicha sistematización está, en los beneficios que la misma puede traer para los estudiantes cubanos de la carrera de Estudios Socioculturales, como primer paso de familiarización con la teoría sociológica, la que, en cierta medida, resulta ausente en su respectivo plan de estudio.

POSITIVISMO

En el paradigma positivista, cuyos principales procuradores fueron Augusto Comte, Gerber Spencer, Gabriel Tarde, Vilfredo Pareto, Franklin Giddings, Albios Small y Emile Durkheim, apreciamos diversos argumentos teóricos que constatan, más que divergencias, concepciones comunes en torno a la organización de la sociedad, al objeto de estudio de la sociología y a las peculiaridades del método sociológico para alcanzar un conocimiento científico de la realidad social. Todo lo cual tributa a que identifiquemos estos autores como representantes de la corriente de pensamiento antes mencionada, pese a las diferentes vertientes

en que los mismos se manifiestan: Positivismo naturalista mecanicista¹, positivismo psicologista, positivismo psicologista norteamericano², positivismo europeo³.

En este sentido, resulta característica la concepción objetivista de la sociedad en tanto existe como fenómeno ajeno a la voluntad del individuo, y como resultado de las prácticas colectivas y relaciones sociales necesarias, no sólo emanadas de la propia naturaleza de las cosas, sino establecidas sobre leyes universales e invariables. Es decir, este paradigma, concibe la realidad social como un objeto, en la medida en que existe independientemente de la voluntad del hombre y ejerce coacción al mismo; ella es el resultado inconsciente y no previsto de las acciones humanas orientadas a la realización de un bien individual.

No obstante, debemos reconocer que el carácter objetivo de la realidad adquiere, en cierta medida, una diferente connotación, ante algunos planteamientos del positivismo psicologista que reconoce una dimensión subjetiva en los hechos sociales, como elemento fundamental diferenciador entre la sociedad y la naturaleza. Tal es el caso de Gabriel Tarde (s.a) y Franklin Giddings (s.a), quienes atribuyen importancia al hecho psicológico como fenómeno social explicativo de la realidad objetiva y los procesos de asociación. Sobre todo Giddings, sin abandonar una posición naturalista, pretendió buscar una conciliación entre la interpretación objetivista del positivismo europeo y el enfoque psicologista de Gabriel Tarde, pues comprendió la sociedad como aquella interacción entre los seres humanos y los grupos sociales, así como entre el estado, las organizaciones sociales formadas en este proceso de interacción y sus diversas funciones.

Igualmente preveía una concepción evolucionista del desarrollo histórico, donde las sociedades, como complejo más o menos definido de hechos sociales, regidos por leyes naturales universales e invariables, transcurren de un estado de homogeneidad indefinida a un estado de mayor complejidad estructural, caracterizado por mayores niveles de diferenciación e interrelación social. Argumentos que podemos evidenciar con mayor claridad, en la concepción sobre la ley de los tres estadios de Comte (Eliás, 1995), en la noción de las dos tipologías de sociedades que establece Durkheim (2001), basadas en la solidaridad mecánica y orgánica y en la ley de la repetición de Gabriel Tarde (s.a).

En correspondencia con la señalada visión acerca de la sociedad regida por leyes invariables, la sociología positivista se limita a observar los hechos sociales tal y como se manifiestan en la realidad, (de aquí el principio de apego al hecho que tanto caracteriza esta corriente) y asume como objeto de estudio la evolución y los cambios estructurales de la sociedad o hechos sociales, sujetos a leyes invariables producidas en el curso de las acciones sociales. La concepción sobre el hecho social propuesta por Durkheim da cuenta de este argumento, al reconocerlo como hechos empíricos y observables y como pautas de comportamiento ajenas a la voluntad del individuo, legitimadas socialmente y con alto poder coercitivo (Durkheim, 2001).

Debemos subrayar que estas concepciones prevalecieron como rasgos distintivos del positivismo, pese a la propuesta de los psicólogos de asumir como objeto de estudio las actividades intermentales, las analogías, el contacto entre los individuos y la transmisión de las creencias buscando los factores subjetivos que determinan el comportamiento social en el proceso de imitación, como manifestación de la ley de la repetición.

Por su parte, otro de los elementos particulares del positivismo radica en la asunción del patrón gnoseológico de las ciencias naturales para arribar al conocimiento de la realidad social y, en especial, de las leyes naturales universales que rigen la evolución del mundo social. La clave del método científico (observación, experimentación y comparación) propuesto por los positivistas para abordar la realidad, consistió no solo en hacer comparaciones entre los grupos sociales o sociedades, sino en buscar las condiciones en que determinado hecho ocurre y contrastar éstas condiciones con aquellas en que el fenómeno no se presenta, todo ello a través de la observación de los hechos sociales⁴ (Collins, 1996: 193).

A su vez, la científicidad de este método estaba avalada por el principio de la neutralidad valorativa del investigador, en tanto el sociólogo como actor social debe extraerse del mundo de la facticidad y adoptar una posición reflexiva frente al mismo (Lamo de Espinosa, 1989:19). En tal sentido fueron propuestos, mayormente por Tarde (s.a), otros métodos como: el método de la arqueología (propio de la historia) para descubrir las analogías remotas, casi imperceptibles, y la estadística para registrar esas analogías en aras de conocer las relaciones intersubjetivas de determinado grupo social. Todo ello sin renunciar al método de la observación.

ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO

Otra de las corrientes teóricas clásicas de la sociología en la que pudiéramos reconocer importantes aportes epistemológicos, resulta ser el estructural funcionalismo, donde, pese a las tipologías identificadas por Mark Abrahamson⁵, ha prevaleció la preocupación por las grandes estructuras e instituciones sociales que conforman la sociedad, sus interrelaciones e influencia constrictora sobre los actores, así como por las diversas funciones sociales de las mismas en el todo social (Ritzer, 2003:107). Los postulados básicos que caracteriza esta escuela de pensamiento advierten la centralidad de elementos que en la corriente positivista habían sido circunstanciales. Es el caso mismo de la idea de estudiar la sociedad como un todo, partiendo de las funciones que ocupan las estructuras sociales en el funcionamiento y desarrollo de la sociedad.

Para los funcionalistas estructurales, la sociedad constituye un sistema social de interacción entre actores individuales que, producido en determinado contexto, resulta de la motivación por la tendencia a obtener un óptimo de gratificación. Es decir, es todo un organismo constituido por fenómenos relacionados e interdependientes, donde se cumplen las funciones necesarias para la subsistencia humana.

Según este paradigma, los fenómenos económicos y educativos, políticos, instituciones, etc., son necesarios y contribuyen a preservar la existencia del sistema social que, entre tanto, se compone de una serie de subsistemas⁶ que difieren en términos de su estructura y su significado funcional para el resto de la sociedad, y donde, además, las relaciones establecidas (tanto entre los actores como entre los actores y el contexto social) están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (Parsons, 1968; Ritzer, 2003).

Es así que el consenso entre los principales representantes del funcionalismo estructural (Talcott Parsons y Robert Merton) en cuanto al objeto de estudio de la sociología, apunta a un enfoque macroscópico para el estudio de los fenómenos sociales al pretender estudiar el sistema social como un todo, influenciado por diversas partes (estructuras e instituciones sociales, conductas, roles sociales, mecanismos de control social, organizaciones, valores, etc.) (Ritzer, 2003:109-129).

En consecuencia, la sociología debía ocuparse de investigar los sistemas de la acción social, los cuales implican una pluralidad de actores mutuamente orientados hacia la acción recíproca (Parsons, 1968). La uti-

lización del método de las ciencias naturales para explicar la sociedad y sus procesos de interrelación social, constituyen una continuidad en esta corriente de pensamiento, aunque en este sentido también asumen una concepción empirista y contemplativa (Parsons, 1968; Ritzer, 2003).

PARADIGMA COMPRENSIVO

Mientras tanto, el llamado paradigma comprensivo difiere en determinados aspectos con algunos de los postulados elementales de estas corrientes de pensamiento. Como bien podemos apreciar en la obra de Max Weber (principal representante de dicha corriente), explicar la realidad a través de leyes universales e invariables, en consonancia con el patrón gnoseológico de las ciencias exactas, implicó básicamente una de las críticas de este paradigma comprensivo, al defender la concepción de que la realidad sólo puede ser comprendida e interpretada captando la función de cada una de las partes en el desarrollo del todo, así como el sentido mentado por los actores sociales en las acciones emprendidas en el proceso de interacción social entre grupos, individuos, instituciones, valores, etc. (Weber, 1979).

La idea sobre la realidad social asume una declarada connotación tanto objetiva como subjetiva, siendo ésta última un principio fundamental. Tales argumentos se constatan claramente en Weber por razón del concepto de acción social, que denota toda conducta humana orientada hacia otros en el proceso de interacción social, sobre la base del sentido mentado por los actores en determinado contexto (Weber, 1979).

Por lo tanto, podemos inferir que la sociedad es ese conjunto de formaciones sociales que constituyen el entrelazamiento y el desarrollo de acciones específicas de sujetos individuales orientadas por el sentido (Weber, 1979:6). De ahí que el objeto de estudio de la sociología, según este paradigma, se fundamente en captar e interpretar el sentido (o conexión de sentido) que orienta las relaciones sociales y la acción social en particular, movidas por una finalidad; todo ello como recurso indispensable para comprender la realidad social o las acciones sociales que la conforman.

En consecuencia con estos postulados Weber (1979) propone, para dilucidar ese sentido que determina la acción social, el método comprensivo, el que se basa en una operación típicamente interpretativa al ponerse en el lugar de los actores sociales, para así establecer posibles inferen-

cias causales y modelos tipológicos teniendo en cuenta la multicausalidad de los fenómenos sociales y la necesaria neutralidad valorativa por parte del investigador.

No obstante, dicho autor reconoce la utilidad del método estadístico como herramienta para representar las regularidades en el desarrollo del hecho exterior (objetivo) y el hecho psíquico, (subjetivo) y para comprobar la correlación posible entre el desarrollo de los tipos ideales de acción social construidos y la realidad empírica. En este caso los datos obtenidos constituyen una evidencia racional de la significación causal de la acción social, en el proceso de imputación causal de dicha acción, al que Weber le concede gran importancia como herramienta metodológica ante la pluralidad causal de la acción social (Ibídem.).

MARXISMO

Por otra parte, la teoría marxista representa una alternativa de enfoque frente a algunos de los planteamientos de las corrientes de pensamiento anteriormente expuestas, ya que, sobre la base del principio dialéctico de la realidad social, reconoce la mutua determinación de los aspectos tanto objetivos como subjetivos. Por lo mismo, Marx asume la sociedad como sistema de interacción social entre sujetos en el proceso de producción objetiva de la realidad, cuyas estructuras materiales y objetivas, instituciones y significados producidos condicionan, a su vez, la conciencia de los sujetos implicados en dicho proceso de producción y, por tanto, el propio sistema de interacción social. Es decir, los sujetos producen, como principio de su propia existencia, una realidad objetiva (estructuras, instituciones, mercancías, formas de comportamiento, significados, etc.,) que a su vez se establece como condicionamiento en las relaciones sociales de los propios sujetos. Por ende los sujetos se producen y se reproducen a sí mismos en la medida en que forman parte de un mundo de construcción de objetos (Marx, 1965).

Estas concepciones sobre la sociedad en general que caracterizan la teoría marxista, son testimonio de un enfoque conceptual totalizador de la realidad social que reconoce, en el proceso dialéctico de interacción social entre lo subjetivo y lo objetivo, el objeto mismo de las ciencias sociales. Es así que, para el marxismo, la ciencia debe descubrir e interpretar no sólo la lógica interna de las estructuras sociales que determinan las relaciones entre los sujetos y a su vez se imponen con necesidad, sino el

efecto que estas estructuras pueden tener sobre el funcionamiento de determinada formación socioeconómica, y viceversa (Marx, 1965).

En relación con estas premisas, el método dialéctico materialista adquiere preponderancia como método científico para abordar la realidad social. En él se destaca el principio de la objetividad, ya no asociado a la neutralidad valorativa, sino adjudicado al análisis multilateral de los fenómenos y procesos sociales en su estrecha relación e interdependencia (Lenin, 1972:59). Para la teoría marxista leninista, el conocimiento adquirido a través de este método no se presupone como acabado, sino que constituye un proceso permanente que transita de lo conocido a lo desconocido (Lenin, 1972:102) asumiendo la importancia del análisis histórico concreto. Este apunta, no sólo a percibir los hechos sociales en su concatenación con el contexto histórico, sino a considerar los momentos de surgimiento y desarrollo de dichos hechos (Lenin, 1970: 48).

ESCUELA DE FRANKFURT

Algunos de los principales supuestos teóricos inherentes a las corrientes de pensamiento tratadas previamente, trascendieron al siglo XX y, substancialmente, se hicieron notar en las tres primeras décadas a través de la llamada Escuela de Frankfurt, donde se desarrolló la denominada teoría crítica. Los principales dignatarios de esta escuela, quienes fueran Herbert Marcuse, Max Horkheimer, Theodor Adorno y Jürgen Habermas, entre otros, se oponen a las ideas naturalistas propias del positivismo e intentan rescatar la teoría de Karl Marx integrándola a la concepciones sociológicas de Max Weber fundamentalmente.

Entre los principales argumentos que de manera general caracterizan esta escuela de pensamiento, podemos referirnos a los planteamientos realizados por algunos de sus representantes en resistencia a la construcción teórica no fundamentada sobre la base empírica (asunto implícito en las concepciones positivistas). Al respecto, conciben que la construcción teórica de la sociedad es substancial desde un punto de vista metodológico, sin embargo, consideran que los conceptos y dicha construcción teórica en general, al igual que en el marxismo, no deben ser asumidos como unitarios o acabados, en tanto son susceptibles de transformación paulatina a consecuencia de reflexiones emergidas de la labor empírica (Adorno et al., 1973:82). Constituye así, éste último argumento, el principio fundamental que otorga científicidad y objetividad a los su-

puestos teóricos asumidos, en detrimento de la fe ciega en el patrón gnoseológico de las ciencias naturales (Ibídem: 110).

Conjuntamente con estos criterios, en la teoría crítica se representa la sociedad como un sistema general de interacción social entre estructuras, instituciones e ideologías que, en cierto grado, presenta características diferentes a las diversas partes que integran dicho sistema (Adorno et al., 1973: 90). Es un proceso total de relación dialéctica, entre los individuos configurados por la objetividad y la sociedad en general, donde constantemente se producen y reproducen contradicciones (Adorno et al., 1973: 136-140).

Por tanto, siendo congruente con los últimos postulados, el objeto de estudio de las ciencias sociales y de la sociología en particular, se manifiesta en la génesis de las formas de reacción e interacción social existentes en la sociedad y de su relación con el sentido de las interacciones experimentadas (Adorno et al., 1973: 88), todo lo cual señala un punto de contacto con la sociología comprensiva de Max Weber.

Por otra parte, podemos afirmar que aunque la teoría crítica reprocha la utilización protagónica de los métodos empíricos (encuesta y entrevista) en la investigación social, a raíz de la falsa analogía con el principio de objetividad, reconoce su valor como método complementario al plantear que mediante los informes elaborados con los datos estadísticos censitarios sobre personas individuales, se pueden inferir generalidades de acuerdo con las leyes del cálculo de probabilidades. Con todo, se arguye que tales métodos empíricos han obviado tradicionalmente la suma de las instituciones y las relaciones sociales en general que, en esencia, constituyen el objeto de la sociología.

De manera general, esta corriente posee una postura crítica ante el cliché de concebir el rendimiento científico social en relación directa con el método de investigación, sin tener en cuenta la determinación que, sobre este aspecto, ejerce el interés o importancia social del objeto investigado, así como la audacia y la singularidad de los aspectos comprensibles del fenómeno social estudiado, producidos a través del propio proceso de investigación (Ibídem: 125-126).

CONSIDERACIONES FINALES

Repasando los principales argumentos epistemológicos hasta aquí sistematizados, podemos dilucidar como, en un principio, estos apuntan a dos propuestas extremas para construir el conocimiento sobre la realidad

social desde una perspectiva sociológica, para ulteriormente refundirse en un válido intento por integrar tales extremos. Es decir, en los comienzos de la sociología como ciencia independiente, los principales supuestos teóricos sobre la realidad y el modo de entenderla y explicarla tenían distintamente, un carácter normativo-estructuralista⁷ y otro nominal-inter-subjetivo⁸, en tanto, por un lado, enfatizaban no sólo en la cohesión estructural como objeto de estudio de la sociología, sino en la búsqueda de vínculos abstractos entre estructuras, instituciones, funciones sociales y regulaciones formales; por otro, preponderaban, con una orientación historicista, la actividad inter-subjetiva y el acervo cultural en general, como elementos de referencia explicativa de la sociedad (Rodríguez Ibáñez, 1998).

En otras palabras ello implica que, en un primer caso, a la hora de concebir la sociedad y el objeto de estudio de la sociología, etc., los aspectos predominantes están referidos a las lógicas, las reglas, los roles, las acciones, las estructuras, las instituciones y sus respectivas funciones que, a groso modo y sin obviar el reconocimiento que Parsons y los positivistas psicologistas hacen a ciertos elementos subjetivos, configuran el todo social como un sistema de interrelaciones. A todo, le sumamos que en este enfoque ha sido notable la recurrencia a métodos muy particulares, entre ellos, el método científico (observación, experimentación y comparación) en analogía al patrón gnoseológico de las ciencias naturales, el estadístico y el arqueológico propuesto por Gabriel Tarde.

De igual forma, en la segunda propuesta que mencionamos (nominal intersubjetiva) se prepondera aquellos argumentos relacionados con el campo de la subjetividad, pues los sentidos connotados, las significaciones, los valores y, de manera general, el acervo cultural, son concebidos los elementos por excelencia que ordenan la vida social y, por tanto, el más genuino objeto de estudio de la sociología; argumentos que justifican la preeminencia de métodos como el comprensivo, el que se basa en una operación interpretativa de la realidad al ponerse en el lugar de los actores sociales, aunque en cierta medida se valida uso del método estadístico como herramienta para representar las regularidades en el desarrollo del hecho objetivo y subjetivo, entre otras cuestiones.

Entretanto, nos percatamos de cómo estas propuestas antagónicas, que preponderan contrariamente aspectos objetivos o subjetivos de la realidad social, son reconstruidas desde una visión más holística, toda vez que la corriente marxista y la teoría crítica identifican tales aspectos en igualdad de condiciones para entender y explicar la realidad. Asunto

este que, en la contemporaneidad, es la esencia de la gran mayoría de las producciones sociológicas, entre las cuentan las teorías de la complejidad y el constructivismo estructural, por sólo citar algunas.

Notas

1. Esta vertiente la configuran Augusto Comte y Herber Spencer (s.a). Se denomina de tal manera ya que estos pensadores hacen analogía entre el comportamiento social y el de la naturaleza, a partir de concebir ambos fenómenos sujetos a la existencia de leyes cósmicas y universales, como bien explicaremos más adelante. El ejemplo característico de esta concepción lo constituye la noción organicista y darvinista social de Spencer. (Para profundizar sobre Comte, ver Elias, 1995).
2. Esta tendencia surge como oposición al mecanicismo, con la obra de Gabriel Tarde y Vilfredo Pareto (1987). Los principales postulados giran en torno a la significación de los procesos psicológicos como trasfondo de los procesos sociales, desviando la atención hacia estos como elementos explicativos. A esta corriente se suman los primeros sociólogos norteamericanos, entre ellos Albios Small.
3. En dicha tendencia encontramos como principal exponente a Emile Durkheim. Se considera el verdadero inicio de la Sociología como ciencia epistemológicamente independiente de las otras, ya que lo social es explicado a partir de un proceso estrictamente sociológico (Ver el estudio sobre el suicidio).
4. Durkheim fue un importante exponente en este sentido al interesarse por inferir las leyes de todas las sociedades a partir de las sociedades tribales y no occidentales; elementos que fueron reflejados en su estudio sobre el suicidio y algunos artículos publicados en la revista sociológica: Anuario sociológico.
5. Funcionalismo individualista, funcionalismo interpersonal y funcionalismo societal.
6. Según Parsons estos subsistemas son: Sistema conductual, sistema social, sistema cultural y sistema de la personalidad (Parsons, 1968).
7. Corresponden a esta vertiente la corriente positivista y el estructural funcionalismo.
8. Coinciden con esta perspectiva el paradigma comprensivo y el interaccionismo simbólico esencialmente.

Referencias documentales

- ADORNO W, Theodor; et al. 1973. **La disputa del Positivismo en la sociología alemana**. Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona-México, D.F.
- COLLINS, Randall. 1996. **Cuatro tradiciones sociológicas**. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México.
- DURKHEIM, Emile. 2001. **Las reglas del método sociológico**. Fondo de Cultura Económica. D.F. México.
- ELIAS, Norbet. 1995. **Sociología fundamental**. Editorial Gedisa. Barcelona. España.
- GIDDINGS, Franklin, E. (s.a). **La idea sociológica**. La España Moderna. Madrid.
- GIDDINGS, Franklin. (s.a). **Principios de Sociología**. Capítulo I. La España Moderna. Madrid.
- HABERMAS, Jürgen. 2001. **La lógica de las ciencias sociales** (Tercera edición). Editoriales TECNOS. S.A. Madrid. España.
- ILICH LENIN, Vladimir. 1970. **Acerca del Estado**. (Tomo III). Obras escogidas en tres tomos. Editorial Progreso. Moscú.
- ILICH LENIN, Vladimir. 1972. **Materialismo y Empiriocriticismo**. Editorial Progreso. Moscú.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio. 1989. "El objeto de la sociología. Hecho social y consecuencias no intencionadas de la acción." **Revista Española de Investigaciones Sociológicas. (REIS) #48: 7-51**. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. España.
- MARX, Carlos. 1965. **Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844**. Editora Política. La Habana. Cuba.
- PARETO, Vilfredo. 1987. **Escritos sociológicos**. Editorial Alianza. Madrid. España.
- PARSONS, Talcott. 1968. **La estructura de la acción social**. Editorial Guadarrama. Madrid. España.
- RITZER, George. 2003. **Teoría Sociológica Contemporánea**. (Primera y segunda parte). Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
- SPENCER, Herbert. (s.a). **El organismo social**. España Moderna. Madrid.
- TARDE, Gabriel. (s.a). **Las leyes sociales**. Editorial Sopena. Barcelona.
- WEBER, Max. 1979. **Economía y Sociedad**. (Tomo I). Editorial Ciencias Sociales. La Habana. Cuba.